

# EL PUEBLO

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

AÑO XI | Suscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.  
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 15 DE ABRIL DE 1911

Redacción y Administración: Calle Obispo Aznar, 10, N.º 939

## ESPAÑA EN MARRUECOS

### Los pretendidos deberes históricos

Somos los españoles muy aficionados a las frases hechas, sobre todo a las que, aunque sin previo examen, han sido, al parecer, consagradas por el tiempo, llegando al punto de conceder a muchas de ellas el valor de evangelios populares y considerar a otras como mandatos imperativos que hay que cumplir forzosamente. Nuestra idiosincrasia reflexiva se opone a que las analicemos, para ver si son expresión de la verdad, y en el caso de que lo sean, si es o no conveniente el ponerlas en práctica.

“Nuestro porvenir está en África”, “Hay que cumplir el testamento de Isabel la Católica”, “Es indispensable continuar nuestra tradicional política africana”, “Se impone, por dignidad nacional, el cumplimiento de los deberes históricos en Marruecos”.

Estas y otras frases parecidas se utilizan con frecuencia, a falta de sólidas razones, para defender nuestra acción militar en Marruecos, al igual de lo que hace Canalejas cuando, falto de argumentos de buena ley, invoca la “santidad de la cosa juzgada”, para oponerse a la revisión del proceso Ferrer.

Y resulta que, a pesar de tales frases, que se quiere hacer pasar por verdades indiscutibles, ni nuestro porvenir está en África, sino en España, ni el testamento de Isabel la Católica fue expresión de una política, ni hay tal política africana tradicional, ni existen, por consiguiente, esos pretendidos deberes históricos que nos obliguen a una acción militar marroquí.

Dejando para más despacio el demostrar que el porvenir de los españoles está en España, donde hay, por desgracia mucho que colonizar, mucho comercio, agricultura, e industria que expansionar dentro de la Nación y mucha gente que civilizar, veamos ahora lo que hay de cierto en eso del testamento de Isabel la Católica, con relación a nuestra intervención en Marruecos, en que consiste nuestra “tradicional, política africana” y si existen de verdad esos pretendidos deberes históricos por virtud de los cuales debe España ejercitar una acción militar en el Imperio marroquí.

En un libro titulado “Datos para la historia de Melilla”, publicado en 1909, expone su autor D. Gabriel de Morales, comandante de Estado Mayor, las vicisitudes y peripecias de nuestra dominación en Melilla desde el momento en que, obedeciendo la cláusula del testamento de Isabel la Católica, en que mandaba “puñar por la fe contra los infieles”, pusieron la planta en aquella plaza las tropas españolas, hasta nuestros días.

De la amplia información practica da por el autor para confeccionar su

libro resulta que desde el año 1750, nada menos, existió por parte de España el propósito de abandonar Melilla y las plazas menores; y aunque este propósito se ha malogrado cuantas veces se ha intentado, por circunstancias que se expondrán, prueba esto en que poca estima se tenía tal dominación y los escasos beneficios que se esperaba obtener de ella.

El intento de abandono fué desechado en 1750; pero fué informado favorablemente en 1764, fundándose en que en España se celebraría el culto religioso mejor que en aquellas regiones, adonde reina la iniquidad, la relajación de costumbres y el escándalo, y en que eran muy pocos los moros que se convertían. Otro informe posterior, contrario al abandono, hizo que el intento fracasase.

El Consejo de la Regencia que funcionó durante nuestra guerra con Francia consiguió de las Cortes autorización para ceder al Sultán nuestras posesiones, y si el proyecto no se realizó fué debido a que el Sultán sólo ofreció medio millón de duros, pagaderos en cinco años.

En 1821, volvieron las Cortes a autorizar la cesión, y si esta vez no se llevó a cabo fué porque Inglaterra se opuso, en vista de las ventajas económicas que el sultán concedía a España. Tratada nuevamente el asunto en 1838, fué luego abandonado.

En 1861 se volvió a discutir la cuestión. El proceso fué laborioso; muchos, entre ellos el general Prim, director general de ingenieros entonces, se manifestaron partidarios de que se abandonase Alhucemas y el Peñón. En 1872 llegó a aprobarse el proyecto en el Congreso de los Diputados; pero al pasar al Senado, exigió éste el reconocimiento previo de roca en que se asienta el Peñón; nuestra tradicional pereza hizo que el reconocimiento no se practicase, y a esto fué debido el fracaso del último intento de abandono.

La sumaria relación histórica que acabamos de exponer pone de relieve, mejor que todos los argumentos, la falta de orientación y de criterio fijo de los estadistas españoles, en lo que a la política africana se refiere, y demuestra especialmente el informe de 1764, favorable al abandono de nuestras posesiones, que no ha revistido una verdadera política africana y que se ha falseado el sentido del testamento de Isabel la Católica, el cual no fué, ni quiso ser, la expresión de una política, sino de una aspiración religiosa, de un afán de proselitismo, sintetizado en el mandato de “puñar por la fe contra los infieles”.

Podrá, pues, discutirse si conviene o no la intervención de España en Marruecos; lo que no hay derecho a decir es que los pretendidos deberes históricos consignados en falseados testamentos nos obligan a realizarla.

Y en último término, aunque el testamento de Isabel la Católica tuviese el sentido y el alcance que se le quiere dar, ni aquella reina ni ningún español han podido aconsejar a sus compatriotas que vayan al África a sacar a otros las castañas del fuego

y a roer los duros huesos que nos quieran arrojar.

Antonio Llorente.

## Formulando cargos

Sin duda alguna, es esta la nación de Europa que más leyes se han escrito, y muchas de ellas, las más democráticas, pero en cambio ha sido la nación que menos interés se ha tenido en hacerlas cumplir, de modo, que las leyes escritas han sido letra muerta, que solamente han aprovechado para venganzas y cargarlas sobre el débil, y nunca en el sentido de justicia como sucede a diario y sino aquí, va un boton por muestra.

Tenemos una nueva ley electoral la cual debería cumplirse al pie de la letra, y de cumplirse formularíamos unos cargos que no pueden desmentir entre otras, el alcalde de Roquetas, el Juez municipal, los secretarios del Ayuntamiento y Juzgado, y varios empleados del municipio, y que encajan de lleno con los artículos de la ley y es como sigue.

El artículo 68 de la ley electoral dice: “Cometen, además, delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir o ejercer presión sobre los electores, e incurren en la sanción del artículo anterior:

1.º Las autoridades civiles, militares o eclesiásticas, que prevengan o recomienden a los electores que den o nieguen su voto a persona determinada, y los que, haciendo uso de medidas o de agentes oficiales, o autorizándose con timbres, sellos, sobres o membretes que puedan tener este carácter, recomienden o reprobren candidaturas determinadas.”

Y a continuación viene el artículo 69 que dice:

“Incurrirán también en las penas señaladas en el artículo 67, cuando no les fueren aplicables otras más graves con arreglo a lo dispuesto en el código penal:

1.º Los que por medio de promesas, dadas y remuneración soliciten directa o indirectamente, en favor o en contra de cualquier candidato, el voto de algún elector.

2.º Los que exciten a la embriaguez a los electores para obtener o asegurar su adtensión.”

Y pregunto a los señores antes citados; que hicieron ustedes las pasadas elecciones elecciones? Que hacían los señores Lleixá hermanos, Juez municipal, Secretarios y empleados municipales? No es coacción el ir de casa en casa con carácter de autoridad y acompañar el elector hasta la puerta del colegio electoral? no es lo mismo el estar a las puertas de los colegios esperando y hablando con todos los electores, llamándoles aparte y dándoles determinada candidatura y en algunos cambiarles las que llevaban de antemano? no es coacción el detenerlos o retirarlos dentro la casa del amigo Roselló y endosarles las candidaturas que patrocinaban

ustedes? y que diremos del hecho del guardia municipal Juan Risa, que llegó hasta tirando a un elector de las ropas a la puerta del colegio y cogerte la candidatura y cambiársela, y que de poco no hay un conflicto de orden público, y que el señor Alcalde que también vió lo que pasó, y comprendiendo la falta retiró al empleado para evitar un compromiso? Que castigo ha dado el señor Alcalde a dicho funcionario por el abuso? ahí ya se guardara el Sr. Lleixá de castigar a ningún empleado porque entonces se castigaría él mismo puesto que obedecía a sus mandatos.

Y pasamos a otra infracción de la ley, preguntamos al señor Alcalde cuántos panecillos, pastissets y aguardiente se repartió el día de las elecciones y en las oficinas de la Casa Consistorial cuidando de repartirlo un empleado de la brigada municipal a cada uno de los electores que vendían su conciencia que no son pocos por desgracia en estos desdichados países? Ignorará también esto el señor Alcalde y ningún elector de este municipio? Creo se habrá dicho lo bastante para convencer a quien corresponda hacer justicia en este asunto, y probado todo cuanto dejamos escrito que solo pueden atestiguarlo todos los electores que tengan conciencia de sus actos y en este caso son muchos incluso los mismos liberales que por serlo y por ser al propio tiempo hombres de conciencia les repugna esta clase de espectáculo poco favorable a las ideas de libertad y progreso y que denigran a las personas que lo practican y a los pueblos que lo toleran.

A nosotros amigos los liberales nos pertenecen una parte muy activa en este caso vosotros sois los primeros que debéis protestar de los actos de dichas autoridades, porque por este camino no se llega a tranquilizar un pueblo y menos a conseguir el fin de justicia perseguido. Que concepto formareis vosotros de las prenombradas autoridades cuando traten de disculpar su conducta puesto que todo cuanto decimos sois festigos todos vosotros? Que confianza nos merecen estos hombres si como es de esperar se les castiga con arreglo a la ley y que no puede ser de otro modo, como podéis fiar en la dirección de un pueblo y de un partido?

El tiempo y los hombres juzgarán, lo dicho, dicho queda y nosotros para probarlo.

Roquetas 12 Abril 1911

## LA MUJER

La mujer, desde los tiempos antiguos ha sido combatida ferozmente por el cristianismo no reconociéndola como un ser racional, perfecto igual al hombre sino como una bestia impropia para corruptora del género humano.

Y en cambio resulta que el cristianismo debió su influencia y desarrollo precisamente a la mujer; tanto en el Imperio romano como en los pueblos

bárbaros de la Edad Media; la mujer realizó las grandes conversiones históricas. Clotilde decidió á Clodoveo rey de los Francos, á abrazar el cristianismo que Berta, reina de Gante y Gisela reina de Hungría introdujeron en sus estados. La conversión del duque de Polonia, del czar de Jeroslao y de otros muchos príncipes se debió á la influencia de la mujer, y en tanto el cristianismo conservó en sus doctrinas el mismo desprecio hacia la mujer; dejola reducida á la condición de sierva del hombre.

Segun el cristianismo la mujer es la impura, la corruptora que trajo el pecado á la tierra perdiendo al hombre.

La opinión de los Apóstoles y Padres de la Iglesia detestan á la mujer.

Tertuliano decía: "Mujer deberías estar siempre de luto y vestida de andrajos, ofreciendo á las miradas de todos tus ojos anegados en lágrimas de arrepentimiento, para hacer olvidar que perdiste al género humano. Mujer eres la puerta del infierno."

Dijo Agustín: "Los que no se casen brillaran en el cielo como estrellas resplandecientes, mientras sus padres (los que los hayan engendrado) parecerán astros oscuros."

Eusebio y Jerónimo están de acuerdo para afirmar que las palabras de la Biblia "creced y multiplicaos, no debían aplicarse á la época en que vivian y que los cristianos no tenían porqué hacer uso de ella.

Pablo dice no debe permitirse que la mujer adquiera educación é instrucción; que obedezca, sirva y se calle.

Sería facil aportar sinnúmero de citas de varones notables, considerados lumbreras de la Iglesia.

De modo pues que la mujer que es quien ha levantado por su influencia el cristianismo extendiendo por todas y quien por su influencia hoy te dá vida, se vé desautorizada por ese mismo cristianismo no reconociéndola como un ser racional y considerada como responsable de la inmoralidad y de la corrupción.

Carlomagno "emperador y rey cristiano, dispuso que la prostituta fuese sacada desnuda, y á latigazos por las calles mientras él poseía nada menos que seis mujeres á la vez.

Dice Augusto Bebel en su libro de "La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir", al tratar de la influencia del cristianismo sobre la mujer en la capital papal, Roma, que la consideraba como la gran escuela europea de la inmoralidad y que al caer el Imperio romano, legó á la Europa más sus vicios que sus virtudes que los clérigos no cesaban de propagar por Italia y Alemania. Al hablar sobre los conventos de frailes y monjas dice que apenas se diferenciaban de las casas de prostitución.

Y hoy el cristianismo resulta según quieren afirmar los clérigos que fué quien emancipó á la mujer de su condición primitiva no queriendo reconocer que es la causa de su estado de clase inferior al hombre, prueba de ello que hoy día en familia y sociedad tratamos á las hembras como parias.

José Subirats.

## El ejército español

Los acontecimientos de estos dias han puesto en boca de unos y otros al ejército español. La parte conservadora y reaccionaria de la política, califica al ciudadano republicano de antimilitarista, de enemigo del ejército, cual si tramase algo contra el mismo, como si le vilipendiasen, cosa

que no es verdad, y miente quien tal afirma.

Sabeis que es lo que desea el republicano? Un ejército nacional, igual para todo español, sin ningun favoritismo ya en el soldado, como en la oficialidad. Se presenta el caso de tener que formar para una ú otra cosa, y solo es el hijo del proletario el que cumple con su deber prestando el servicio á la Patria.

Habría de ser el servicio obligatorio de verdad, y así se daría el caso que lo mismo el hijo del pobre, como el del potentado, del marqués, del conde, del político importante, todos irían al servicio militar por y para la Patria, á guardar su honor en total. Así se daría el caso de reunirse en un mismo batallón el rico y el pobre; el uno viniendo de la Universidad, ó de centros comerciales importantes, el otro viniendo del campo, ó de la mina ó del taller. Pero juntos y pensando, verán la parte más ilustrada que todos son iguales, que se debe estimar al prójimo sin distinción, pues demostrarse en lo natural de ser verdaderos hermanos, todos de carne y hueso... en fin de igual género, y en la práctica apreciarse como debe estimarse y respetarse tanto al uno como al otro.

Hoy pasa la tropa y nos es simpática, si, pero ¿quién la mira con cariño? los padres del soldado, el hermano, la parte del pueblo que lo forman; entonces, al estar constituido de todas las clases, veriais al verle pasar formado y marcial, con que anhelo y cariño lo presenciaria todo español, y se diría para sí: *ahí va el honor nacional, la España sana y verdadera, ahí vá mi hijo, mi hermano.*

Finiría el servicio, y al despedirse cordialmente, quedarían inculcados sentimientos de cariño: el rico alargando la mano, diría: *¡Hasta que sea preciso volvemos á reunir, tenedme por compañero y amigo, dispuesto á servirlos si de mí necesitais!* y el pobre contestaría: *¡Muchas gracias, igualmente, conmigo podeis contar!* y en junto exclamar: *¡Viva España! ¡Viva el honor nacional!*

Al llegar á sus respectivas viviendas se dirían: *¡He formado al lado de un noble, de un rico, pero ha resultado una persona respetable y simpática; un modelo en su proceder, pudiéndose copiar bastante de lo que en la vida se debe hacer; y el potentado decir á mi lado he tenido á un obrero, á un agricultor, una persona sencilla y simpática pues siempre estuvo pronta á servirme, en cuanto me fué necesario; nuestra diferencia de clase no ha sido óbice para amarnos.*

Si España tuviera una guerra fuera de la nación, un ejército voluntario como tiene Inglaterra; el ejército español sería para guardar la nación. Recordemos la pérdida de Cuba y Filipinas; de haber tenido el servicio obligatorio, se hubiera tal vez otorgado la autonomía que pedían.

Ya lo veis que quien más simpatías tiene al ejército español somos nosotros los republicanos. ¡A ver si conseguimos así no insultarnos, amigos, no; que para nada sirve, sino abrazarnos de jóvenes, estimarnos, tenernos cariño sin distinción de clases, ya que esto de clases, solo es lógico en los seres irracionales. Cada cual que sustente su idea, su pensamiento pero respetando la del compañero!

UN TORTOSINO.

## VISION

SONETO

Con divina sonrisa seductora,

la angusta Libertad se me aparece, ostenta insignia en cuyo emblema ofrece su fecunda justicia bienhechora.

Su elocuente palabra arrobadora, que á todos los tiranos estremece, á Polimnia supera, pues parece la más sublime voz encantadora.

Ante tan magna excelsitud, rendido quedé á sus plantas; junto á mi vera, libre de ódioso yugo, el oprimido...

Y, absorto en este ensueño, yo creía que el esclavo se hallaba redimido, porque el Derecho á la opresión vencia.

R. de Castilla Moreno.

## Para "El Tiempo"

Y para los que se escudan en "El Tiempo", para pagar antiguas mercedes.

Primeramente, nunca se ha escrito "procure ser en lo posible"

Sino que se ha dicho siempre "procure ser en lo posible"

Esto no parece nada; pero comienza á significar algo, cuando en el periódico derrochan todo su genio y todo su ingenio un abogado que hizo prácticas en el despacho de Dato y un canónigo que buscó la dignidad en la pelea discursiva de unas elecciones.

¿Justificar á Ferrer? No: Ferrer no necesita justificaciones; le amparan, y sostienen su causa, todo el mundo liberal de España, y todos los prestigios intelectuales de Europa. Aun muerto, está vivo en todos nosotros. Quienes necesitan justificar no solo su conducta política sino hasta su vida privada son Maura y Cierva que tienen sangre en las manos.

¿Quiere "El Tiempo", que digamos aquí, en estas columnas, todo lo que de Ferrer se ha dicho en estos tiempos? ¿Quiere que copiemos todo lo que de los señores Maura y La Cierva se ha escrito? No. Enalteciendo la obra, la vida y el ejemplo de Ferrer, han llenado hermosas páginas Anatole France, Haecckel, Maeterlinck. Elogiando la conducta de Maura y Cierva, han compuesto unos ditirambos Canals, Frollo y Azorin. No hay diferencia.

La diferencia está en que mientras los amigos de Ferrer pueden acusar, los partidarios de Maura tienen que defenderse: en que mientras los acusadores de Ferrer son acusados, los acusadores de Maura presentan inmaculada su toga. La diferencia está en que mientras unos hombres hacen la fortuna con moneda falsa y luego esta fortuna la emplean en montar casas de juego, otros hombres como Ferrer, hacen la fortuna, trabajando y luego emplean este dinero en levantar escuelas; la diferencia está en que mientras los ministros de un ideal, luchan para medrar en la lucha, y pasar por ejemplo, de sacerdotes á canónigos, otros idealistas como Ferrer, mueren en la defensa santa de los ideales.

Y toda esta diferencia, si no merece respeto, merece á lo menos, aquel cuidado del cauto que antes de parecer irrepreensible, miró á ver si había en su vida alguna cosa por la que se le pudiera, no corregir, sino reprimir.

## Crónica obrera

La despensa y la escuela

Fue la verdadera pesadilla de Costa, y se marchó viendo como sus

palabras encaminadas á salvaguardar las dos piernas del obrero, no producían eco en el corazón de los españoles. La despensa y la escuela, es lo que con sus presupuestos el ministro inglés Lloyd George, quiere reforzar y asegurar. La despensa y la escuela en Alemania, prevalece y dá vida al proletariado, y lo propio piensa hacer Francia. La despensa y la escuela, en fin, ha de ser lo que nos ha de preocupar á los españoles, y movernos para atenuarlo.

Como podrá hacerse?

Será muy cándido quien crea que los gobiernos burgueses que nos rigen hagan algo para remediar, para atender al hambre y la miseria que atraviesa el pueblo español; y lo mismo sucede con la escuela. Habeis de comprender trabajadores que su vida es falsa, rastro, es una vida que solo puede subsistir en un país inculto, pequeño, bajo de criterio como la mayoría de los españoles. De modo que nuestros burgueses han de procurar siempre para asegurar su existencia que en el hogar del obrero escasee el pan y tengan ocasión de ofrecerle ellos de lo cual se sirven para someterle á una esclavitud bárbara, á una explotación pífida y tratar á sus obreros como bestias ó peor. Es decir que la vida de nuestros verdugos depende de la falta de trabajo y por consiguiente del hambre y la miseria. Lo mismo sucede con la educación: si el obrero fuese más culto, más perspicaz, toleraría y pasaría por la vergüenza de subordinarse bajo el dominio de unos gobernantes malos. Que habían de hacer, se deslindarian de sus cadenas, como estos, poniendo en la picota á la burguesía los obreros de la Europa culta.

A mi entender, quien debe interesarse por la despensa y la escuela es el obrero y nadie más que él. ¿Medios? los hay muy prácticos. Haciendo que todos los explotados, vayan á engrosar las sociedades de resistencia; que todos los que sufren la tiranía burguesa, vengán á militar en el ejército de los desheredados y sirviéndose de esta arma vayan socavando la burguesía é ir obteniendo aquellas mejoras que se consideran de más pronto alcance (aunque para ello se tenga que acudir á la huelga). Además estos organismos pueden crear cooperativas de consumo; con las sociedades de resistencia podrá lograrse el aumento de los salarios y la disminución de la jornada y con las cooperativas se adquirirá la ventaja de que el obrero podrá adquirir las subsistencias sin adulteración de ninguna clase y con más economía que en las tiendas burguesas. Y ya tenemos de este modo atendida y mejorada la despensa del trabajador.

Luego después la escuela puede ser creada y mantenida por el beneficio que arrije la cooperativa, por lo cual podrán los trabajadores, educarse y educar á sus hijos, con la enseñanza del racionalismo. No creais que cuanto os digo sea una ilusión, ó una utopía, no; es verdaderamente la realidad, y lo conozco practicamente puesto que eso, existe en el Centro Obrero de Corporaciones de esta ciudad.

Tened en cuenta trabajadores, lo acabais de leer que lo echo en el vacío, pensad en que para mejorar nuestra clase nadie más que nosotros lo ha de hacer.

Arriba trabajadores, la despensa y la escuela debeis de apuntalarla vosotros.

E. Santiago.

El primer congreso regional de Ateneos y Asociaciones de cultura

Se celebrará en Reus los días 15,

16 y 17 del corriente mes, y será, á no dudarlo, un acontecimiento de provechosos resultados para la cultura popular.

Para dar toda clase de facilidades á los concurrentes al mismo, la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, concede billetes de ida y vuelta de todas las estaciones de la Red Catalana á Reus y viceversa, á precios reducidísimos, valederos para la ida desde el día 10 al 17 y desde el 16 al 26 para el regreso, todos inclusive.

Se admiten inscripciones y facilitan tarjetas en el Ateneo Barcelonés, Ateneo Enciclopédico Popular, Librería Durán y Bori, (calle de Fernando), Centro Nacionalista Republicano (calle de Pelayo) y Casa del Pueblo.

Completando las noticias que ya facilitamos á nuestros lectores, podemos anticipar que dicho Congreso revistirá gran importancia. El discurso inaugural está á cargo de nuestro distinguido compañero D. Luis de Zulueta, y nuestro apreciable colaborador D. Marcelino Domingo, desarrollará una interesante ponencia en la Comisión de Prensa, de la que es vicepresidente.

Han remitido ya sus temas á la Comisión organizadora del Congreso de Ateneos, D. Francisco Layret, don Felipe Pedrell, D. Joaquín Pena, don Adrián Gual, D. Félix Elías, D. Pablo Vilá, D. Juan Bardina, D. J. M. de Sucre, D. Eduardo Fotseré, don F. J. Pujulá Vallés, doctor Queraltó y otros distinguidos congresistas.

La *Publicidad*, enviará un redactor, quien tendrá á nuestros lectores al corriente de la labor del Congreso de Reus.

## Velada teatral

Madrid, Barcelona y Valencia

Así se titula el juguete cómico en un acto y en verso, original de don Joaquín Montero, que el Cuadro dramático Infantil del Centro de Unión Republicana, puso en escena la noche del domingo último, siendo una obrita que gustó por sus buenas combinaciones, encarnando en tres tipos, el espíritu y carácter del madrileño, del catalán y del valenciano, que arman discusiones cada uno defendiendo su región y exponiendo los tres en largos párrafos los sentimientos, las costumbres y propiedades de su país natal.

Las niñas y niños que tomaron parte en la representación supieron darle el colorido necesario para que la obrita fuera aplaudida, así como también lo fué la interpretación.

Los papeles de *Vicenta*, D.<sup>a</sup> *Trinidad*, *Elena* y *Alina* fueron desempeñados por las niñas Giménez, González, Vallés y Herrero respectivamente, que declamaron con gran conocimiento de su papel, distinguiéndose la niña Giménez, que tuvo momentos felicísimos.

Los actores en miniatura, niños Chavarria, Adell, Monséch, Borréll y Forcadell, se encargaron de los papeles de *Carmelo*, *Pepico*, *Juanito*, *Ricardo* y *Notario*, los cuales dieron más de una ocasión, á que el público riera los chistes de la obra, dichos por tan jovencitas figuras. El niño Adell nos hizo un valenciano, que ni que fuera de Ruzafa.

Siguió el monólogo *Fin de Curso* representado por su propio autor D. Roberto Arteaga que nos hizo recordar la situación del estudiante que no sabe en donde caerse muerto. Fué aceptado con un bien merecido aplauso.

Finalizó la velada con la reprise de *Francfort* que gustó como otras ve-

ces, demostrándonos, no obstante, que están más felices en los dramas que en las comedias.

F. Méridas.

## Carnet de la semana

### Marcelino Domingo en Reus

Para tomar parte en el Congreso de Ateneos de de cuya comisión de la Prensa es vice presidente, ayer salió para Reus, nuestro compañero Marcelino Domingo.

Una de las ponencias será desarrollada por nuestro amigo.

### Feria de ganados en Perelló

En los días 15, 16 y 17 se celebrará la feria en aquel mercado de compra y venta de diverso ganado.

Por la importancia, y acreditada concurrencia, de cada año en aumento, hace prever que serán muchísimas las transacciones que en dichos días se efectuen, aumentando el número de tratantes en el comercio del ganado y dando el esplendor y realce á la aludida feria, tan acreditada desde años anteriores.

Para mayor facilidad hasta el 20 del actual se podrá apacentar el ganado en el monte del término municipal de Perelló sin pagar impuesto alguno.

### De gran interés

Pasados los trámites de la comisión de Fomento de la Provincia, informes de la Dirección de Obras Públicas y Gobernador civil, hace ya un mes y días salió para el Ministerio de Fomento la instancia de demanda de la formación de la Junta de Obras de Puerto de Tortosa, y hasta estos momentos sabemos que nuestro Sr. Alcalde no ha recibido la más mínima noticia sobre la acogida que dicha demanda haya podido tener del señor Ministro.

¿Por donde andará el señor Marqués de Villanueva y Geltrú, que debía ser el indicado para impulsar este asunto de tanta trascendencia para el distrito que representa?

¿Porque no ponen en juego las poderosas influencias que en altas esferas dicen tener tanto el joven diputado como su padre el Sr. Marqués de Marianao?

Tortosa que aún tiene vida necesita que sus representantes trabajen y defiendan con sumo interés los legítimos derechos que en justicia le corresponden.

### Un caso como muchos

Deshaciendo un acuerdo anterior, nuestro Ayuntamiento acordó que las obras que tenían que hacerse en el hospital, con la cantidad sacada de la venta de una casa que una señora dejó para reformas en el mismo, fueran por administración y no por subasta que es como ya estaba acordado y como aconseja el buen sentido.

La primera de las cuentas presentadas, fué la de haber empleado 39 carretadas de arena, durante los primeros 15 días de trabajo.

Pareciendo un algo exagerada la cantidad del material, no informó favorablemente la Comisión de Fomento de la cual es presidente el señor Guarch, y la forman, además de éste, los Sres. Rosés, Sánchez, Foguet y Domingo (Marcelino), motivando que el presidente de dicha Comisión invitara al Sr. Alcalde y al Sr. Arquitecto municipal para que con los que la componen hicieran una visita de inspección en el lugar de las obras.

Resumen: que el mismo encargado declaró á los visitantes que no fueron 42 carretadas de arena las empleadas, sino 39 medias carretadas.

¿Comentarios? Hágalos cada cual á su gusto, pero á nosotros no nos pasa inadvertido el interés que por algún concejal había, de que las obras fueran por administración y no por subasta.

### Una pérdida lamentable

El último sábado falleció en ésta, su ciudad natal, el inteligente joven don Arturo Ferrer, que con gran provecho venía dedicándose al arte de Velázquez.

Apesar de su edad, evidenció en más de una ocasión que disponía de suficiente talento para con su pincel dotar de una gloria más á nuestra Tortosa.

Su pérdida fué lamentada por todos los que se sienten amantes de este suelo y en él veían una nueva firma para nuestra galería de artistas.

### A los peones albañiles

La Sociedad de Peones Albañiles de Tortosa, domiciliada en el Centro Obrero de Corporaciones, acordó en asamblea general celebrada el día 2 del presente, dar amplia amnistia á todos los peones albañiles, hasta fin de Abril. Pasada dicha fecha los que no se acojan á ella y deseen ingresar, tendrán que pasar los trámites reglamentarios.

Es de esperar que todos, absolutamente todos, pedirán su ingreso en ella, por su bien y el de la clase en general.

### Francisco Andreu

Nuestro estimado amigo Francisco Andreu, de la Agrupación Socialista, ha fallecido en Barcelona, tras de rápida enfermedad.

De su muerte que fué muy lamentada por todos los que le conocimos, por sus buenos sentimientos y sanas virtudes, se han ocupado nuestros colegas "La Publicidad", y "El Poble Catalá".

Fué enterrado civilmente.

### Homenaje á Pedrell

Invitados por el "Orfeo Tortosí", asistimos á una reunión á la cual fué invitada la prensa local para dar cuenta de las gestiones realizadas por aquella sociedad, para que resulte un exitazo la fiesta que para nuestro laureado músico preparan.

Testigos presenciales del entusiasmo que allí reina y en vista de la buena acogida que ha tenido por todos tan notable idea, esperamos que la mencionada sociedad, verá coronados como merecen sus entusiasmos para rendir justo homenaje á una de las glorias tortosinas.

Cuenten con estas columnas para todo lo que pueda ser útil en favor de estas fiestas.

### Nuevo periódico

Muy en breve comenzará á publicarse en Madrid un gran rotativo, con amplísima información, fotograbados, caricaturas y apuntes gráficos, además de crónicas, debidas á los más afamados escritores. Se titulará "España Libre", y lo escribirá la redacción dimisionaria de "España Nueva".

Dicho periódico ostentará el carácter de republicano independiente, consagrando atención especial á los problemas sociales y á los intereses de cada localidad. Desde el primer número publicará la sensacional novela policiaca, de Morrisón, "El Misterio del Castillo Maldito", traducida de la 11.<sup>a</sup> edición inglesa.

### A un sabio

La vecina ciudad de Uldecona, orgullosa de tener un hijo tan preclaro como lo fué en vida el eminente Catedrático de la Universidad Central, don Manuel Sales y Ferré, ha organizado una Comisión para que perpetue este nombre, gloria de los uldeconenses.

Con tal motivo se ha acordado dar á una plaza y á una calle el nombre de tan valioso varón, así como también colocar una lápida en su casa natal.

Para el descubrimiento de dichas lápidas, ha sido invitado nuestro compañero Marcelino Domingo, encargándole los discursos que han de pronunciarse en estos casos.

La fecha para la celebración de ésta fiesta es el lunes 17 del corriente, coincidiendo ser uno de los días en que nuestro amigo estará en Reus, como vicepresidente que es, del Congreso Regional de Ateneos y Asociaciones de Cultura, por lo cual es muy fácil no pueda asistir, á tan importante como hermoso acto.

### Fallecimiento

Ha dejado de existir, en esta ciudad nuestro querido amigo y correligionario D. Ramón Langa.

Trabajador incansable, laborioso y honrado, había sabido con su constancia crearse una posición independiente y conquistarse un gran número de amigos.

A toda su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

### Inauguración de obras

Con motivo de soltar las aguas en la sección del Canal de la izquierda del Ebro, desde el Azud hasta Barrugat, son esperadas en esta ciudad varias personalidades de Barcelona, interesadas en dicha obra, que en unión de otros propietarios que forman parte de la Comunidad de regantes, se trasladarán á dicho sitio para presenciar la inauguración extra-oficial de aquella importante obra.

### Natalicio

D.<sup>a</sup> Paquita Nomen, esposa de nuestro estimado amigo y correligionario D. Abdón Sastre de Benifallet, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña, siéndonos muy satisfactoria la noticia y aún más el saber que así la madre como la recién nacida están en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

### Al contrario de aquí

Mientras en Tortosa, los días de Jueves y Viernes santo se cierran las puertas de la ciudad no permitiendo el tránsito rodado, en cambio Barcelona que es un país que vive con algunos adelantos más que nosotros, nos da el ejemplo de conceder completa libertad para que á cualquier hora y en cualquier ocasión puedan salir y circular por la ciudad los vehículos que se crea conveniente.

Así es como debe entenderse esta cuestión que por el modo que aquí la practicamos, obliga á un paro general al comercio y la industria; que hoy no protestan y protestarían, y los obreros el 1.<sup>o</sup> de Mayo, intentarán ponerlo en práctica.

### Ni en el Biff

Llega á nuestro conocimiento y con tristeza lo consignamos que algunos despreocupados, infringiendo descaradamente la ley de caza, tienen el bárbaro entretenimiento de cazar con redes, millares de avecillas, que son el encanto de huertas y jardines.

No comprendemos la pasividad del Sindicato de Cazadores, ni nos explicamos la negligencia de nuestras autoridades.

A la benemérita nos dirigimos, seguros que veremos atendidos. Díguese dar un paseo por la huerta llamada *arenas* y por las *esplanetas*, y de seguro que se les presentará ocasión de hacer más de una denuncia, prestando un señalado servicio á la Agricultura.

# PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

## DE SEBASTIAN TUDÓ

Altas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

### Fabrica de alpargatas de todas clases

### FRANCISCO LLASAT

**TORTOSA**  
EN CASTELLÓN: Plaza de los Dores, 22.1  
EN BÀNERAS: (Alicante) Sempere y Llasat.  
EN TORTOSA: Manufactura de cuerdas é hilo.

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

### RAMON VERA Y GIL

Depacho: Estación, 10 — **TORTOSA** Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad, gestiones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones de bienes, compraventa y administración de fincas; préstamos hipotecarios; seguros y contribuciones. — Pago de impuestos, tomándose en negociación los de las deudas del Estado interior y exterior desde tres meses antes de su vencimiento. Delegación de la Compañía de Seguros, vida e incendio "La Unión y el Fenix Español", así como de la Compañía de Seguros marítimos "La Bulgaria". Representación de la Compañía "Trasatlántica", etc. — Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia, Sagunto, etc.

### Sastrería y Pañería

### LA TIJERA DE ORO

### FERNANDO COLOMÉ

En este acreditado establecimiento se construyen toda clase de prendas exclusivamente a medida. — Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en toda clase de géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Extenso surtido en toda clase de paños (velluts). — Precios sumamente barattísimos.

### LA TIJERA DE ORO

Puente de Piedra 1 y S. Roque 2. — **TORTOSA**

### DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES

### JUAN BAUBI CABANES

San Blas 26. — **TORTOSA**

Gran surtido en Champagnes, Cognacs, Rons, Licores y Anisados secos y dulces, del país extranjero. Vinos de Jerez y de la Rioja blancos y claretes de las mejores marcas.

### PRECIOS ECONOMICOS

### GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBERICA

### JAIMÉ BELLAUDI

Buenaire, 16 y 13, y Moncada, 7. — **TORTOSA**

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre Laneria, Alpaca, Piques, Driles y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la "lisa imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce. — Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares. — Los pantalones de (vellut) para correctamente cosidos y bien cortados, se venden al barattísimo precio de 5 ptas. — Véndese a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para trajes gantalonaria, forrera, paños y demás artículos que les convinieren, a precios verdaderamente económicos. — Gran variedad de trajes para niño desde 3.00 pesetas hasta 20.00 pesetas. — Americanas de alpaca desde 5.00 pesetas.

### ¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCERIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez. — Nota importante. — Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastrería. Clases y precios convencionales. — Gran surtido en trajes para la primavera y americana de alpaca al barattísimo precio de 15 pesetas los primeros y a 3 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

### ZAPATERÍA

### DE JOAQUÍN MONLLAO

Calzado á medida de todas clases. — Comesturas quedando el calzado como nuevo. — Sin competencia en los precios. — Elegancia y solidez.

— PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3. — En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

### Sastrería y Pañería

### DE CARLOS CHAVARRIA

Plaza de la Constitución, (PORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada. — No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía, gusto y rapidez en los encargos.

## DR. CUCALA

### MEDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex médico ayudante de Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

### OJOS \* OIDO \* NARIZ \* GARGANA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del sacolagrimal, triquisis (pestañas a dentro), entropion (párpado a dentro), ectropion (párpado hacia fuera), estrabismo por ocleración de tenotomía y avances muscular y shtereoscopia), enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista. — GRANULACIONES, CURACION PRONTA, OPERACIONES SIN DOLOR. — Enfermedades de la nariz: tumores, desviación y obstrucciones. — Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. — Tumores, enfermedades de garganta.

### PRECIOS DE OJOS

Primera visita... 2.50 ptas.  
Cada cura...  
Ducha ocular...  
Inyecciones...

Oftalmoscopia, y oftalmometría y graduación de lentes, 5 ptas.  
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (telos), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados, etc. — A PRECIOS ECONOMICOS.

### ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

### MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL

### SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para difteria (mal blanc).  
Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.  
Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.  
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc. para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.  
Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas, fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga etc.  
Inyecciones intra musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula "606". Así como toda clase de enfermedades venéreas.  
Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculos, Farrán, de Canguillere, Maragliano, du G. Lemoine, etc., etc. (en el principio de la enfermedad).  
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.  
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.  
Calle de la Lonja (Entre Arsenal y Rio Ebro). — **TORTOSA**